



COMGUTRUCK S.A.
TRANSPORTE DE CARGA PESADA
1792774462001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMGUTRUCK S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2020, a las 15:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Palenque S16-41 y Balzar, se reúnen los accionistas de la compañía COMGUTRUCK S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital	%
Carlos Julio Guanín Catota	\$160.00	20%
Edison Guillermo Guanín Catota	\$160.00	20%
Edwin Patricio Guanín Catota	\$160.00	20%
Margarita Elizabeth Guanín Catota	\$160.00	20%
Víctor Julio Guanín Yugsi	\$160.00	20%

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a Víctor Julio Guanín como presidente Ad-hoc de la Junta y como secretario Ad-hoc de la misma a Edwin Guanín

La Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

El secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019



COMGUTRUCK S.A.
TRANSPORTE DE CARGA PESADA
1792774462001

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía, por el mismo ejercicio 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad.
2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta; conforme el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 cuyo valor es de \$ 10531.02 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía



COMGUTRUCK S.A.
TRANSPORTE DE CARGA PESADA
1792774462001

d) Adicionalmente, la presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 16:00

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañía y la secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados

Víctor Julio Guanín Yugsi
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA

Edwin Patricio Guanín Catota
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA

Carlos Julio Guanín Catota
ACCIONISTA

Edison Guillermo Guanín Catota
ACCIONISTA

Margarita Elizabeth Guanín Catota
ACCIONISTA